

Tarifa Sustitutiva CCG Multiproducto - Chaco

Vigencia a partir del 1° de Noviembre de 2025

Tarifa Sustitutiva Seguridad Social	\$	11.476,76
Cuota solidaria	\$	442,63
Total \$/tn	\$	11.919,39

En base a Resolución CNTA N° 219/2025

TABLA DE DISTRIBUCIÓN ARCA- Subsistemas de la Seguridad Social			
CONCEPTOS	APORTES	CONTRIBUCIONES	% TOTAL
SIPA	21,20%	24,38%	45,58%
Obra Social	5,79%	11,57%	17,36%
Asignaciones Familiares	0,00%	8,96%	8,96%
Seguro por Desempleo	0,00%	2,89%	2,89%
INSSJyP	5,79%	3,03%	8,82%
Seguro de Sepelio	2,89%	0,00%	2,89%
Riesgos del Trabajo	0,00%	13,50%	13,50%
Total	35,67%	64,33%	100,00%



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Tarifa Sustitutiva CCG Multiproducto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.